

Organismo de Investigación Judicial DELEGACION REGIONAL DE PUNTARENAS



Visión

Ser reconocidos como un Organismo Judicial de Investigación criminal, técnico, científico, objetivo e independiente, respetuoso del ordenamiento jurídico, con capacidad de respuesta tecnológica y operacional ante las modalidades delictivas, que contribuye con el desarrollo v mantenimiento de la seguridad, igualdad y paz de Costa Rica.

Misión

Ser un organismo auxiliar, asesor y de consulta de los Tribunales de Justicia y del Ministerio Público de Costa Rica en la investigación, descubrimiento v verificación científica de los delitos y de sus presuntos responsables contando para ello con recurso humano calificado, con vocación de servicio, efectivo e imparcial.

Valores

Mística, Disciplina, Objetividad, Lealtad, Efectividad, Honradez, Excelencia.

Acta No. 01-2017

Rendición de cuentas con Gobiernos Locales, Fuerzas Vivas y Comunidad

En la Sala de Juicio N° 1 de los Tribunales de Justicia de Puntarenas, al ser las 08:20 horas del 28 de febrero de 2017, da inicio RENDICIÓN DE CUENTAS CON GOBIERNOS LOCALES, FUERZAS VIVAS Y COMUNIDAD correspondiente al período laboral 2016, con la presencia del Lic. Exleine Sánchez Torres, jefe de la Delegación Regional del OIJ de Puntarenas. Lic. César Rodríguez Chavarría, Analista Criminal, Lic. Carlos Luis Villalobos Hernández, Coordinador de la Unidad de Delitos Contra la Propiedad, así como de docentes representantes de distintas escuelas de la región y representante de SENASA.

Se da la bienvenida y agradecimiento a las personas presentes por parte del Licenciado César Rodríguez Chavarría, Analista Criminal de la Delegación de Puntarenas.

Acto seguido el mismo Licenciado Rodríguez Chavarría, indica que la presente reunión se realizará una vez al año de acuerdo a la Circular N° 06-DG-2016 emitida por la Dirección General del Organismo de Investigación Judicial y con la finalidad de cumplir con el deber legal de

Transparencia y Rendición de Cuentas contemplado en el artículo N° 11 de la Constitución Política. Esta reunión comprende los número de la Delegación de Puntarenas durante el período 2016.

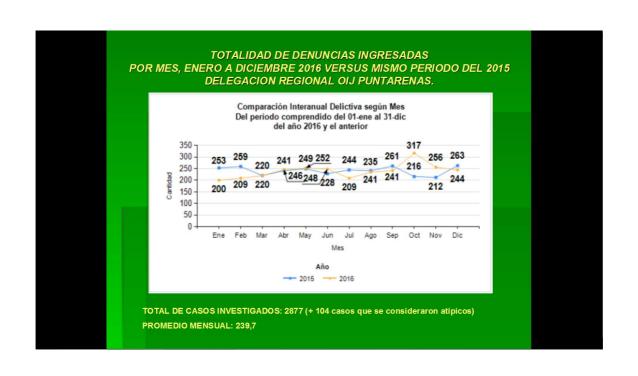


Normativa Legal

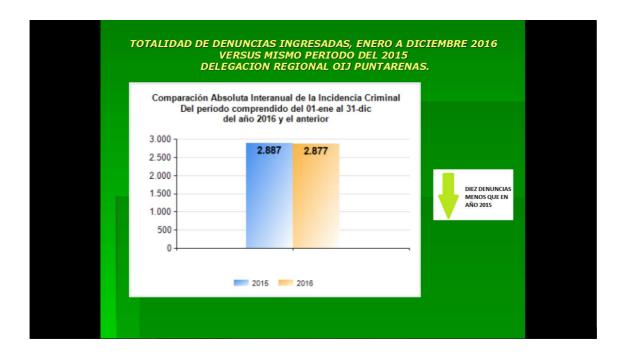
Con la finalidad de cumplir con el deber legal de Transparencia y Rendición de Cuentas, consagrado en el artículo 11 de la Constitución Política y contemplado en las directrices de Participación Ciudadana del Poder Judicial, aprobadas por Corte Plena el 6 de julio del 2016, la Dirección General del OIJ ha dispuesto que todas las Sedes Policiales deben participar y someterse a procesos de rendición de cuentas ante las comunidades donde efectúan labores, para cuyo efecto realizarán convocatorias a los Gobiernos Locales y Fuerzas Vivas de las poblaciones que les corresponde cubrir.

Cuadro indicativo con la competencia de la Delegación Regional de Puntarenas

	Cantón	Extensión	Población	Cabecera	Distritos
Pu	ntarenas*	504,18 km²	86253 hab.	Puntarenas	Puntarenas, Chacarita, El Roble, Barranca, Chomes, Pitahaya, Acapulco, Arancibia, Manzanillo*
Esį	parza	216.8 km²	35988 hab.	Espíritu Santo	Espíritu Santo, San Juan Grande, San Jerónimo, San Rafael, Macacona
Mo Ore	ntes de o	244.8 km²	12950 hab.	Miramar	Miramar, San Isidro, Unión

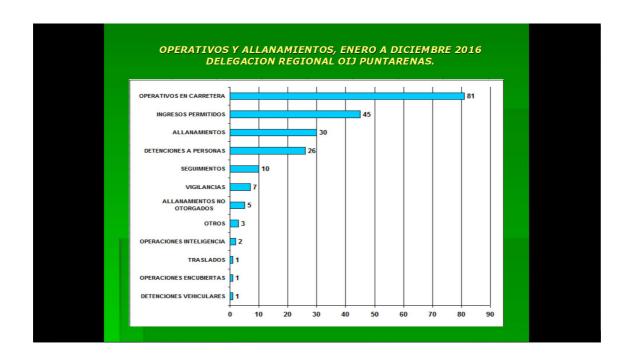


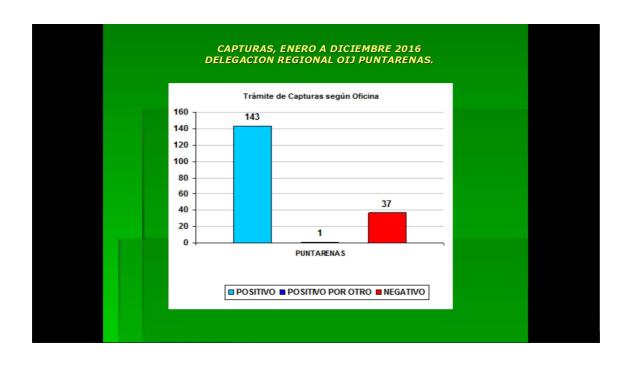
Delitos son cambiantes mes a mes de acuerdo a una serie de factores, sin embargo en estos dos últimos años el ingreso de denuncias fue muy similar. Se les explica a los presentes que se considera como caso atípico.

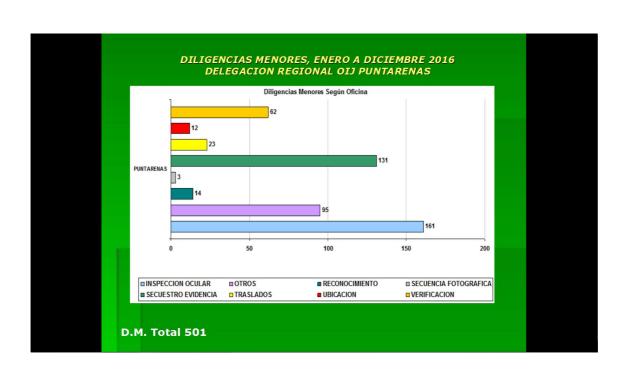




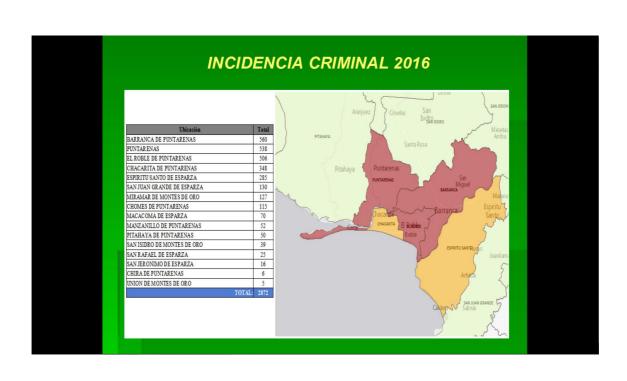
Puntarenas es la segunda mejor oficina con resolución de casos a nivel nacional.

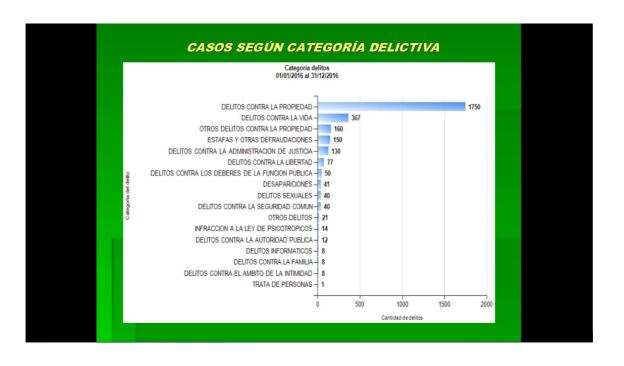






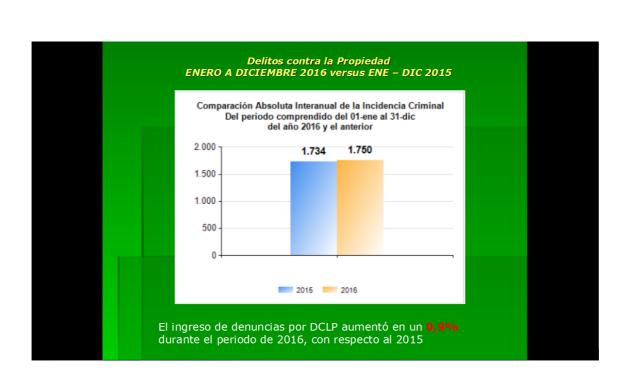


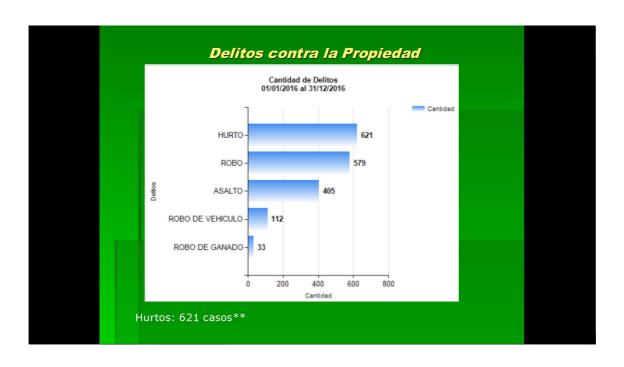


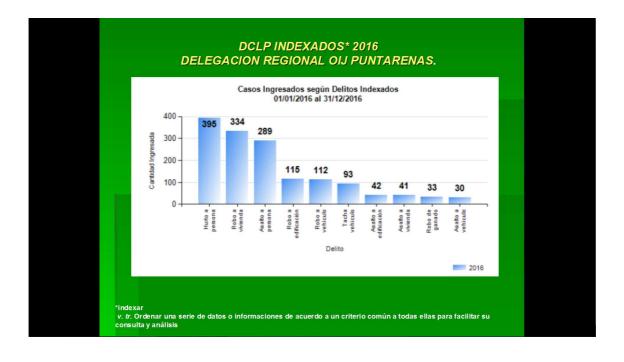


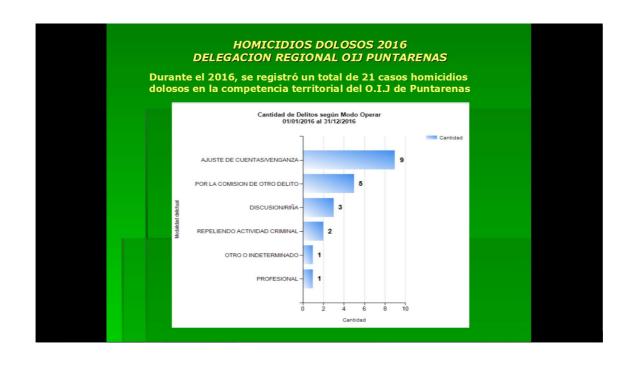
Análisis específico

- Se mostrará la información de interés siguiendo estos parámetros:
- DCLP por ser la categoría que abarca el 60,82% de la incidencia criminal reportada.
- Homicidios y casos de Drogas resueltos, por ser indicadores de incidencia criminal reconocidos internacionalmente.





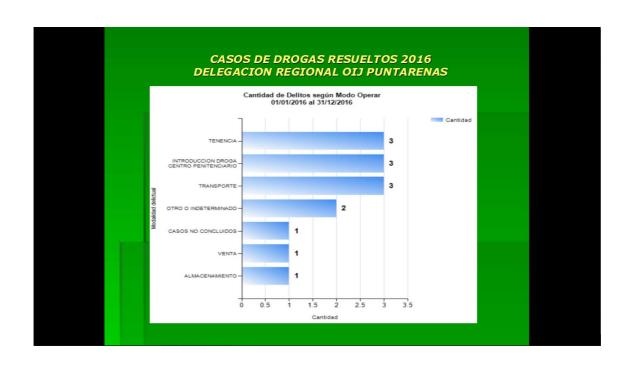




HOMICIDIOS DOLOSOS 2016 DELEGACION REGIONAL OIJ PUNTARENAS

HOMICIDIOS DOLOSOS	
DISTRITO	Total
BARRANCA	6
CHACARITA	4
EL ROBLE	5
ESPIRITU SANTO	1
MANZANILLO	1
MIRAMAR	1
PITAHAYA	3
Total general	21

Tasa de Homicidios por cada 100.000 habitantes: 15,53



Logros y proyectos

- Operaciones Policiales en las zonas de mayor impacto delictivo, logrando disminuir los Asaltos a personas en un 7,6%, comparado a la incidencia del mismo periodo del ENERO A DICIEMBRE 2015.
- La desarticulación de importantes grupos criminales que operan en la zona dedicados a los asaltos, robos en viviendas y Homicidios.
- Actualmente somos la Delegación a nivel nacional con el segundo mejor porcentaje de resolución de casos.
- El rezago en las investigaciones es prácticamente nulo, de acuerdo a las métricas institucionales.
- Implementación del sistema propio "Programa de Equipos de Respuesta Rápida para la Atención Integral a Víctimas de Violación" Proyecto 72 horas.

Este año que pasó el delito se mantuvo en una contención con respecto al 2015. recuerden que los números existentes son basados únicamente en las denuncias interpuestas por la población, razón por la cual se insta al ciudadano a denunciar actos delictivos.

Asimismo se recuerda que el OIJ mantiene abiertas sus oficinas las 24 horas del día los 365 días del año, esto a raíz de una consulta de una persona asistente sobre que debía hacer cuando las oficinas se encontraban cerradas.

De igual manera se puede denunciar o brindar información confidencial al número 800-8000-OIJ, sobre todo en asuntos relacionados con Drogas.

Se otorga la palabra al Licenciado Carlos Luis Villalobos Hernández, Coordinador de la Unidad de Delitos contra la Propiedad, quien agradece la asistencia sin embargo lamenta el poco interés mostrado por la ciudadanía al no acudir a la rendición de cuentas.

Indica que en su unidad son 13 personas que atienden un promedio de 200 investigaciones mensuales. Aquí se reciben de 500 a 600 casos más que Limón, Delegación que se encuentra en primer lugar a nivel nacional. El problema que se da en la provincia es social.

Indica que el tema de los asaltos es complicado ya que existen 3 grandes áreas, Barranca, El Roble y Chacarita en ese orden. Sin embargo en Barranca algún asalto ya se convierte en Homicidio, por lo que hace aproximadamente 2 años se montan operativos para mantener presencia policial en la zona. Existen investigaciones que demoran mucho tiempo.

En conjunto con el Analista Criminal se analizan las horas y días de mayor incidencia criminal para montar los operativos y hasta la fecha se mantienen.

En Puntarenas existe un grave problema de corrupción, sin embargo el comisionado ha realizado alrededor de 150 movimientos de policías y eso ha bajado la cantidad de asaltos.

Se decomisaron aproximadamente 600 motocicletas que no se encuentran en regla (alteradas, sin placas o robadas).

Se insta a la población a denunciar, ya que existen lugares en el mapa que no aparecen como "lugares calientes", el problema es que no se denuncia entonces no entra en la estadística.

En este momento hay una crisis de asaltos a camioneros, aquí se dio el fenómeno tiempo atrás, se operativizó y hoy día no se registran. Sin embargo se revisan los camarotes de los furgones para descartar.

Con relación al robo de ganado, le agradece al Dr. Minor Cordero, jefe de SENASA, con quien se están realizando operaciones en conjunto en las subastas ganaderas, se piden guías de transporte, controles y documentos para evitar que se comercie con ganado ilegal.

Interviene el Licenciado Exleine Sánchez, le agradece al Doctor Cordero el apoyo e iniciativa brindado, ya que es un proyecto que surgió por medio de él.

Se recuerda a la población que el trabajo del OIJ es represivo, acuden solamente ante una denuncia interpuesta, pero que sí tienen información sobre casos o delitos que se estén cometiendo no duden en llamar y reportarlos, solamente tengan presente que ese delincuente no va a prisión de una vez, esto por cuanto existe toda una previa para poder actuar. Para prevenir está Fuerza Pública.

La señora Ennar Mora, docente de la escuela de Sión agradece la reunión de rendición de cuentas y la claridad con que se habla ante los ciudadanos, insta a reunirse con los padres de familia para crear conciencia desde las casas de habitación sobre la comisión de delitos. Indica el Licenciado Villalobos que no existe inconveniente, que la convoquen y con gusto se realiza; comenta también

que incluso se imparten charlas de parte de algunos despachos para crear esa conciencia.

En Puntarenas previa valoración de la jafatura no se recuperan teléfonos celulares, ya que se descuidaban delitos mayores por rastrear teléfonos que dejaban botados o descuidados en fiestas, carnavales o bares. Y eso genera molestia en la población, pero existen luchas a lo interno que la ciudadanía desconoce.

Se le otorga la palabra al Doctor Cordero quien comenta que tiene 6 años de laborar en Puntarenas, y que año de estar aquí empezó a recibir llamadas denunciando robo de ganado, razón por la cual solicitó ayuda a los compañeros y a la jefatura de la Delegación y fue muy positivo ya que han logrado avances con relación a la comisión de este tipo de delito. Motivo por el cual aprovecha esta reunión para agradecerle a la jefatura y al Licenciado Villalobos el compromiso que tienen en sus labores. Así como el acercamiento y el apoyo brindado a SENASA.

Interviene el Licenciado Sánchez e indica que con relación a las charlas en las escuelas, las pueden coordinar también con la Licenciada Mitzy Calderón Goldenberg, Jueza Penal Juvenil, incluso se contó con la presencia de ella en último momento, quien indicó que tiempo atrás vienen trabajando en charlas muy frecuentes en escuelas de la región, y que si desean contactarla no tiene inconveniente. Indica que abordan tres etapas, alumnos, padres y docentes. Se distribuye por parte del Juzgado Penal Juvenil formularios para solicitar estas charlas.

Comenta el Licenciado Villalobos que todas las escuelas de la región tienen una integración muy diferentes entre ellas y que se dividen también por "delitos".

Se agradece la asistencia a la reunión por parte de la Delegación Regional del OIJ de Puntarenas.

Sin otro asunto que tratar se concluye la reunión a las 10:30 horas.

V°B°

Jefatura Delegación Regional OIJ Puntarenas

ANEXOS

Correo electrónico enviado a las diferentes instituciones convocando a la Rendición de Cuentas

